

Fiscal Anticorrupción pide desafuero de Rubén “N”

Posted on 10 de noviembre de 2023 by Alan Flores Ramos



Actualmente, diputado federal, deberá llevar un procedimiento de “declaración de procedencia” en la Cámara de Diputados para permitir acciones legales por su actuar como alcalde de La Paz

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - La Fiscalía Anticorrupción de Baja California Sur ha instado al inicio del procedimiento de declaración de procedencia (desafuero) contra el diputado federal Rubén “N” de Morena.

La solicitud fue presentada el 9 de noviembre de 2023, y pretende retirar la inmunidad procesal del legislador para permitir acciones legales por presuntas irregularidades durante su mandato como alcalde de La Paz, Baja California Sur (BCS).

La petición está basada en una denuncia del Frente Ciudadano en Defensa del Agua y la Vida (FRECIUDAV) respecto al intento de modificación ilegal del uso de suelo de un terreno para un desarrollo inmobiliario. Se alegó que, junto a otros funcionarios del Ayuntamiento, Rubén “N” favoreció al proyecto sin seguir los procedimientos legales, afectando “gravemente” los intereses municipales.

En concreto, se señala que, durante su gestión, se emitió un dictamen ilegal en enero de 2021 que supuestamente permitía el cambio de uso de suelo de un terreno, a pesar de que era conocido que este no podía ser urbanizable. Esto, según la denuncia, afectó el Programa de Desarrollo

Urbano y Centro Poblacional (PDUCP) sin seguir los procedimientos adecuados.

La solicitud de desafuero se basa en la presunta coalición de Rubén “N” y otros funcionarios para realizar acciones contrarias a la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de BCS. La Fiscalía destaca la ilegalidad en la modificación del uso de suelo, afectando los intereses del Municipio de La Paz.

El Fiscal Anticorrupción invoca los artículos 270 y 279 del Código Penal de BCS, que prevén el ejercicio ilícito del servicio público y la coalición de servidores públicos, respectivamente. Estos artículos serían aplicados en el caso de que se demuestre la participación de Rubén “N” y otros funcionarios en acciones contrarias a la legalidad.

La solicitud de desafuero destaca la gravedad de las acciones presuntamente cometidas por el diputado federal y otros servidores públicos, subrayando la necesidad de que se inicie el procedimiento correspondiente para salvaguardar la integridad legal y el interés público.